

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD CASTELLANA DE
EXCURSIONES

Castilla artística e histórica

ÓRGANO DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y
ARTÍSTICOS DE LA PROVINCIA Y DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS CASTELLANOS

La obra de los maestros de la Escultura vallisoletana

II.—JUAN DE JUNÍ

(Continuación) ¹

Los otros tres artistas citados por Ponz, son pintores: Antonio Calvo debía de ser hijo de Miguel Calvo, que vivía en Simancas en 1560; Gabriel Vázquez de Barreda, era vecino de Valladolid en 1586 y tenía entonces 36 años; Miguel de Barreda es más conocido: era de Valladolid; en 1548 declara en el pleito entre Juní y Giralte, y lo hace por este diciendo que «depredio de berruguete», y por ello era de más ciencia; fué el que con Jerónimo Vázquez vertió conceptos despreciativos sobre Juní; en 1551 contrató como pintor, asociado de Inocencio Berruguete, como escultor, el retablo de la Trinidad calzada de Valladolid, que los escritores antiguos supusieron de Alonso Berruguete; en el mismo año, con Jerónimo Vázquez y Juan Tomás Celma, como pintores, y con Antonio de Escalante, Diego de Castro y Francisco de Velasco, como entalladores, otorgó escritura para hacer el retablo mayor para San Francisco de Talavera por cuenta del obispo de Lugo Don Juan Juárez de Carvajal; en 1552 (tenía 36 años, poco más o menos) declara a favor de Inocencio Berruguete en el pleito que éste sostuvo con Pedro González de León, por los sepulcros de la iglesia de la Madre de Dios en Valladolid; en 1554 figura como tasador de una obra de pintura de Benito Rabuyate; en 1587 pinta las custodias de la iglesia de Villagarcía.

Con tales compañeros, sobre todo, Manuel Alvarez y Miguel de Barreda, que tan mal trataron a Juní, cuando pudieron hacerlo, ¿iba a traba-

(1) Véanse los números 181, 182, 184 y 185.

jar el maestro francés? Todo lo más que pudo suceder es lo que dejo indicado. Un repaso del libro de cuentas de la iglesia, si existe, y un estudio detallado del retablo, se imponen. Ellos aclararían, probablemente, la cuestión.

En el terreno de las hipótesis, del mismo modo, puede suponerse que el Juní que quiere verse en el retablo de Santoyo fuera Isaac, el hijo de Juan, ya que la mano de éste no se observa en la obra. Pero ¿no pudieron ser los autores de la traza del retablo, los mismos artistas que documentalmente, según Ponz, trabajaron en la escultura del mismo: Juan Ortiz y Manuel Alvarez, auxiliado éste de su hijo Adrián? Cuando los libros de cuentas no han dado otros nombres que los consignados, ¿por qué el empeño de buscar otros artistas y fijarse nada menos que en Alonso Berruguete, al contemplar una estatua, y en Juan de Juní? Y, además, ¿iba a ser encargada la obra a Juní por el secretario de Felipe II, y pagada por la iglesia a otros oficiales? De ser obra encargada por un personaje ¿iba a estar huérfana de los escudos de armas de la familia, pues no tiene ninguno de los de esta clase?

Tiene mucha labor el retablo, desde el trabajadísimo banco hasta el Cristo del remate; pero ni los relieves, ni las estatuas, ni las infinitas figuritas del zócalo, columnas, frisos, etc., son de diseño del maestro Juní, y yo niego rotundamente una atribución lanzada al aire tan sin fundamento.

Lo que creo más probable, y mucho más basándome en los datos sacados de los libros de cuentas y citados por Ponz, es que Juan Ortiz y el no despreciable autor, al contrario, apreciable Manuel Alvarez, fueron los escultores del retablo sin intromisión de Juan de Juní, y que Gabriel Vázquez, Antonio Calvo y Miguel de Barreda fueron los pintores y estofadores de una obra tan alabada; para algunos casi la mejor de Castilla. ¡No tanto, no tanto!

Los escultores que trabajaron en Valladolid y conocieron a Berruguete y Juní se mostraron siempre muy abundantes de detalles; ejemplo, el retablo de Tudela de Duero, y quizá este que ahora se ha referido.

SEGOVIA

Catedral

RETABLO DE LA PIEDAD

Palomino dió la primera noticia de esta obra de Juní, y le siguieron los escritores de cosas de arte.

«una medalla de todo relieve..., que es el entierro de Christo, de figuras del natural, que iguala á quanto se ha visto del gran Micael Angel, y tiene á los lados dos soldados caprichosísimos...» (Palomino).

«En una [capilla] junto á la puerta del costado se encuentra un altar, todo él obra de Juan de Juní, Profesor de fuego extraordinario, y tanto,

que aun en asuntos quietos buscaba la imitación de una naturaleza agitada, como en alguna ocasión le diré á V. hablando de varias obras suyas. Sin embargo, sabía mucho: era grandioso, entendía el desnudo, y encontraba grandes partidos... En este altar lo principal es un medio relieve, que representa el Descendimiento de la Cruz en figuras del natural ó mayores: hay acompañamiento de mugeres, soldados de cuerpo entero entre columnas, y otros objetos de niños, y adornos, etc., manifestándose en todo ello el extraordinario espíritu del artífice. Está notado en esta obra el año de 1571.» (Ponz, X, c. 8.^a, n. 10).

«El [retablo] que contiene la medalla del descendimiento y las estatuas de los soldados en los intercolumnios, mayores que el natural, colocado en la primera capilla á mano derecha como entramos por la puerta del costado, que es la que llaman la *puerta de San Frutos*.» (Ceán, II, 361).

«...en 71 el que está en una capilla lateral de la santa iglesia de Segovia con la famosa medalla del Descendimiento.» (Ceán en Adic. a Llaguno, II, 69).

Bosarte dió una descripción detallada de la obra.

«Esta es la que hizo Juan de Juní, de quien hablaré largamente en la relación del Viage de Valladolid, y se halla en la santa iglesia catedral en la primera capilla á mano derecha como entramos por la puerta del costado, que es la que llaman la *puerta de San Frutos*.

»Es un retablo de madera pintado y dorado sobre fondo blanco. Consta de un cuerpo de arquitectura corintio de quatro columnas con su ornamento propio. Sobre el entablamento hay una medalla del Padre Eterno de medio cuerpo de todo relieve, y por remate una cartela cuyo campo es dorado, y en él pintados de negro los números 1571. En los acroterios coronados de bolas hay chicos que sostienen unas cartelas muy movidas en que nada hay escrito. El friso se interrumpe con un quadro pequeño en que está pintado el Espíritu Santo en su símbolo ó figura común de paloma. A los lados de este quadrito hay recostadas dos figuras de mancebos, que casi tocan con las puntas de los pies al arquitrabe. El centro del retablo es un gran quadro, cuya parte superior es pintada, y demuestra á lo lejos una vista de Jerusalem; pero las figuras que en este quadro de tablas habían de ser pintadas son de bulto. Los pedestales de las columnas son muy baxos, y sin la regularidad del orden que no ignoraba este maestro; pero lo hizo así por comodidad y armonía en la composición; porque el quadro baxa hasta la misma mesa del altar, ó empieza á subir desde ella, que es lo mismo.

»La ordenanza de las figuras procede de este modo: en el primer término está el cuerpo del Señor difunto tendido á la larga sobre una sábana; pero le sostiene la cabeza aquel santo varon Josef, discípulo oculto del Señor, que era decurion de Arimatea, y había pedido su cuerpo á Pilatos. A los pies del cuerpo del Señor está Nicodemus, y estas tres figuras hacen el primer término. Mas adentro en medio del quadro está la figura de nuestra Señora, sentada en tierra con los brazos abiertos. Entre la figura de la Virgen y la del santo Josef está la de María Salomé, y entre la Virgen y Nicodemus, la Magdalena. San Juan sobresale por encima de

la figura de la Virgen: su brazo izquierdo cae sobre el hombro izquierdo de la Señora. Todo este grupo de siete figuras mayores que el tamaño natural se incluye en un espacio de nueve pies y medio de línea por seis y medio de altura hasta lo alto de la cabeza de San Juan.

•Lo que el artífice quiso que leyésemos todos en la acción, expresión, caracteres y movimientos de estas sagradas imágenes fué lo siguiente: la Virgen nuestra Señora representada á la edad de quarenta y ocho á cincuenta años, ajada con el dolor mas penetrante; pero con una entereza superior á su sexo, está con los brazos abiertos vuelta hácia aquel santo Josef, discípulo oculto del Señor y confidente de la familia que sostiene la cabeza del Señor para ir á levantarle y envolverlo en la sábana, y le está diciendo: «Que el acto tan piadoso y honroso que van á hacer de depositar el cuerpo de su inocente hijo, no puede mitigar la pena que la transpasa el corazón. ¡Que dónde han visto los siglos semejante maldad y atentado como la muerte de un inocente lleno del espíritu del Señor, bienhechor de todos, que confirmaba lo que decía con milagros, asaltado de una cuadrilla supersticiosa que lo sorprende orando; que lo lleva tumultuariamente de juez en juez aun á deshora de la noche, que no le da copia de lo que dicen contra él, que no le oyen, que con escarnio lo azotan; y que últimamente dan con él en el suplicio más ignominioso de la cruz entre dos ladrones!» El santo Josef quiere contextualizar á la Señora con decir:

«Que la pena tan grande que á él le cabe por el mayor de todos los crímenes que pudiera concebir la malicia contra su Maestro y Señor le hace prever que el Dios de las venganzas no dexará impune tan horrendo atentado, y que aquella perversa generación y todos sus descendientes se verán dispersos y errantes por el mundo, aborrecidos y despreciados en qualquiera nación que se refugien hasta el fin de los siglos». Al decir esto se le anuda la garganta, la voz se le queda pegada á las fauces, la boca queda inmóvil entre abierta, y los ojos van á prorrumpir en llanto. Este es el instante fijo de la expresión de esta figura. El otro santo varon que está hácia los pies del Señor escucha con grandísima atención lo que la Señora está diciendo, y tan absorto está, que se le afloxa la mano izquierda con que tiene asido de la asa el jarron que ha traído de los ungüentos: con la derecha tiene asido un canto de sus vestiduras como para recoger el oído derecho, porque la Señora tiene vuelta la cabeza hablando con el otro. San Juan dirige sus ayes al cielo sin querer mirar mas á la tierra, y temiendo que la fuerza de la enunciación de la Madre la haga caer en algun desmayo, y venga á dar con la cabeza sobre el cuerpo de su difunto hijo, le tiene echado su brazo izquierdo sobre el hombro y lado izquierdo á la Señora. Santa María Salomé quisiera hablar en apoyo de lo que la Virgen está diciendo; pero se contiene por respeto hasta que la Señora acabe de hablar, para unir entonces sus sentimientos propios á los de aquella afligida Madre. La Magdalena, harta de llorar, los ojos hinchados, cae en un extremo abatimiento, y la copa de los ungüentos no está muy segura en su mano.

»Hay dos figuras accesorias en la composición, que son dos guardas que han de servir á la custodia del cuerpo difunto cuando esté ya el sepulcro cubierto con la losa. Estos dos soldados vestidos á la manera de los judíos los puso Junf en los intercolumnios. El uno mas próximo á la entrada de la capilla está con el brazo derecho extendido señalando la escena: el otro, que está entre las dos columnas del lado del evangelio, como que nada le importaba la conversacion, está dormido con la boca abierta, y aprovechando el tiempo para velar de noche.

»Por esta explicacion se ve una accion indivisa y simple, que es la vehemente lamentacion de la Virgen con el santo que va á dar sepultura al Señor; y que á esta accion están subordinados todos los movimientos de las figuras desde el primero hasta el último.

»El diseño de toda la obra toca en aquel grado de fuerza que en los talleres de las artes llaman *terrible*; como quando lo aplican á las obras de Miguel Angel Bonarrotta, que es el único con quien Junf se puede comparar.

»Las formas del cuerpo del Señor difunto son de la mayor elegancia, y constituyen un carácter que ni es heroyco, ni magro ó delicado. Las señales ó accidentes de su pasion están solamente indicados, recurriendo principalmente el artista al color del cadáver. Cada figura tiene la belleza que cabe en su carácter; y aun la Magdalena, que está tan abatida y con los ojos hinchados, nada pierde de su hermosura. Rapidísima es la execucion de todo el grupo, y el estilo rotundamente grandioso, descartada toda menudencia.

»En quanto á la pintura, dorado y estofado de las figuras, es de maravillar como se conservan despues de doscientos treinta años. En atencion á todo lo referido señalamos esta obra por pieza de estudio nacional, para que venga á contemplarla e imitarla la juventud que se destina á la profesion de la escultura.» (Bosarte, 84-90).

Quadrado, en el tomo *Salamanca, Avila y Segovia* (p. 623) al tratar del grupo principal del retablo, dice de la obra «que raya en violenta y exagerada.»

Don Eugenio Colorado y Laca (*Segovia*, 168-172; se dá un pequeño grabado) arremete contra Bosarte, el mayor panegirista que ha tenido la obra, y hasta llega a decir que «El exceso de imitación que se busca en estas esculturas coloreadas, llega á producir á veces, no el placer, sino la repugnancia ó el horror.»—No tanto, no tanto ¡por Dios! Si Bosarte exageró algo en sus alabanzas, el Sr. Colorado, sin haber estudiado, quizá, las obras de Junf. cayó lamentablemente en el lado opuesto, en el de las censuras y reproches.

Dos escritores modernos, de gran autoridad crítica, se han ocupado recientemente de la medalla del Descendimiento. El Sr. Serrano Fatigati y Don José Martí y Monsó.

El primero, que en su estudio *Escultura en Madrid* da una ojeada a la escultura castellana como introducción a su trabajo, estudia a los escultores Berruguete, Junf y Fernández (dá tres fototipias de las obras del

último; la Piedad, el Cristo de la Luz y el grupo del Cirineo)—*Bol. de la Soc. esp. de exc.* t. XVI, 245—y, refiriéndose a los grupos del sepulcro de Juní, dice que del Cristo yacente del Museo de Valladolid al Descendimiento de Segovia «hay un mundo de distancia. En vez de la grandiosidad y reposo que hay en la primera, sobresale en ésta lo ampuloso, el desorden en el movimiento, la exageración en las actitudes, que podrán ser exceso de sentimiento, no lo negamos, pero que son imperio del desequilibrio dentro de la conservación de bastantes condiciones para producir la emoción ética.»

Más acertado me parece el juicio de Martí sobre esta obra, en *Excursión á Segovia y la Granja* (*Bol. de la Soc. castellana de exc.* IV, 218—dá un fotograbado). Dice entre broma y serio, muy prudentemente: «Dale con las actitudes violentas y los agitados paños, y con todos esos juicios que de mucho tiempo acá nos tenemos aprendidos de memoria. Pero dime tú, Elisa, cuando nos disteis en Madrid la exposición del *Greco*, la verdad ¿te entusiasmaban todos sus cuadros? No decías que si las figuras eran largas, que si había cosas muy extravagantes y que no comprendías nuestro fanatismo cretense? Sin embargo reconocías por fin que era un genio y que a los genios no se les discute. Pues si ya todos perdonan las exageraciones pictóricas del *Greco* ¿por qué no se han de perdonar también las exageraciones esculturales de Juan de Juní?»

Berteaux dá también un fotograbado de esta obra (*Hist. de l' Art*, dirigida por Michel, t. IV, 979) y dice de ella, como del sepulcro de Valladolid, que «son cáos de colores magníficos, de formas más robustas que las de Berruguete y de gestos más atormentados, de cuerpos cuyas convulsiones de dolor hacen pensar en las torturas de un envenenamiento.»

SEGOVIA

Convento de Carmelitas descalzos

DOS CUADROS PINTADOS (No existen).

Como noticia curiosa, por el interés que hubiera podido encerrar por tratarse de obras aisladas de pintura de Juní, obras de pincel, como decían en su época, anoto del *Diccionario* de Ceán. (II, 361), que los cataloga entre sus obras: «Dos quadros, que representan un Eccehomo y la incredulidad de santo Tomás.»

A ser cierta la atribución y de conservarse las pinturas, tendrían estas gran valor, porque servirían para comprobar otras pinturas que creo son del mismo Juní. Pero los soldados de Bonaparte rasparon el dorado de los retablos de los Carmelitas descalzos, ¿qué no harían con las pinturas del Ecce-homo y Santo Tomás, fueran o no auténticas de Juan de Juní?

TORDESILLAS

Iglesia de San Antolín

RETABLO DE LA CAPILLA DE ALDERETE

«En una capilla al lado de la Epístola, que fundó Don Pedro de Alderete, del hábito de Santiago, y Regidor de Tordesillas, hay un retablo, cuya disposicion de arquitectura, y forma de escultura es por el estilo de Juan de Juni, y en él están colocados los Evangelistas, el Crucifijo entre los Ladrones, San Francisco. Santo Domingo, el Descendimiento, y nuestra Señora de medio relieve, amparando debaxo de su manto á los pecadores.» (Ponz, XII, c. 5.^a, n. 39).

Sin embargo de esta atribución, muy acertada por cierto, de Ponz, al tratar Quadrado (*Valladolid, Palencia y Zamora*, 239), de la capilla de los Alderetes de San Antolín de Tordesillas, habla de los sepulcros que labrara el famoso Gaspar de Tordesillas, «aventajado imitador y tal vez discípulo de Berruguete, á cuyo cincel se debió también probablemente el retablo de la capilla dedicada á la Virgen de la Piedad,» especie que siguió al pié de la letra Ortega Rubio (*Los pueblos de la provincia de Valladolid*, I, 320) al decir del retablo que «también debe ser de aquel escultor» [Gaspar de Tordesillas].

Entre Juan de Juni, según Ponz, y Gaspar de Tordesillas, según Quadrado y Ortega, estaba la atribución de la obra del retablo mencionado. No se conocía mucho, ni en detalle la obra de Gaspar de Tordesillas, y por la época lo mismo pudiera adjudicarse a uno que a otro.

Marif (*Estudios*, 452) identificó y señaló el escultor del retablo. Lo fué Juni, como presumió fundadamente Ponz.

En Tordesillas, el 14 de mayo de 1569, se otorgó escritura, ante Francisco de Torneo, por Don Gaspar de Alderete y Benito Rabuyate, para pintar este «un retablo de ymajeneria en la capilla de nuestra señora de la piedad de la yglesia de señor santo antolin», y en ella se dice que «Juan de Juni escultor v.º de la dha villa de Valladolid ques el q le hizo.» Años más tarde, sin duda no queriendo Alderete que le pintase el retablo Rabuyate, se concertó en 12 de octubre de 1580 con Bartolomé Hernández, entallador de la ciudad de Astorga, para la pintura. Molestado por este contrato Rabuyate entabló pleito que se terminó en 8 de mayo de 1582.

Aunque la primera escritura mencionada ya señaló como autor de la arquitectura y escultura del retablo a Juan de Juni, y la cita era de autoridad, pues lo expresaban así el mismo patrono de la capilla y Rabuyate, que había sido fiador de Juni, las indicaciones incidentales sobre el autor, confirman la firma de la obra.

Vuelve a decir en 3 de abril de 1581 Rabuyate «quel dho gaspar aldrete dio a Juan de Juni escultor a hacer el dho Retablo descultura e ymaxeneria», y replicó Alderete que «bino a esta villa benito Rabuyate por que entonces su particular ynteres le trajo como fiador de Ju.º de Juny a cuyo cargo

estubo el dho Retablo». Más tarde repite Alderete: «mi parte tubo dado ha hazer el dho rretablo a joan de xuni entallador;» y el procurador de Rabuyate que este «salio por fiador de la dha obra de escultura del rretablo del dho Jhoan de Juny», y vuelve a repetirse la especie en el interrogatorio que presentó Alderete, así como en las declaraciones de Juan de Torres y Francisco González. La prueba para adjudicar la obra a Juní no puede ser más plena.

TUDELA DE DUERO (Valladolid).

Parroquia

RETABLO MAYOR

Muy elogiada fué ya esta obra desde los tiempos de Ponz, y aunque se la supuso un autor, que no ha resultado comprobado y es desconocido, en estos últimos tiempos, se la señaló un escultor, que no es más cierto que aquel, cuya noticia no merece grandes comentarios, por que Juní, por lo menos Juan de Juní, autor indicado en estos años que digo, no puso mano en tan magnífica obra que requiere estudio muy particular.

Cito aquí esta obra de retablo porque en el inventario de la parroquia de Tudela de Duero, formado en 1891 (Martí, *Estudios*, 525), se le atribuye un autor fijo que está muy lejos de ser probable siquiera. Se dice en él de la obra: «Altar mayor... magnífico del cual se supone autor al célebre Juní...» Con decir que esa atribución, o ese supuesto arranca de la fecha de tal inventario, muy moderno por cierto y sin precedentes, que yo conozca; que allí no se ve el estilo del maestro por ninguna parte; y que la obra es posterior a los tiempos del célebre Juní, pero muy anterior al 1614, que lleva la fecha pintada en el retablo, está dicho lo bastante para negar una atribución, supuesta nada más por desconocedor de las obras de Juan de Juní.

Sin embargo, algo de Juní, aun cuando no de Juan, que es el célebre de los que tal apellido llevaron, tiene el retablo, y como es probable que no vuelva a ocuparme de esta obra, por ahora, indicaré que mi candidato más allegado a la paternidad del retablo es Isaac de Juní. Algo de Juní había de tener, a mi juicio, obra tan meritoria, aunque nadie pretendiera buscarle tal autor ni de él se acordase el que dió la atribución supuesta del inventario de 1891.

Este retablo mayor de la parroquia de Santa María nos ha preocupado mucho a Martí y a mí: en primer lugar, porque es una buena obra de conjunto y tiene escultura de importancia; en segundo lugar, porque desechada la falsa atribución del libro de la iglesia que supone ser obra de Juan de Juní, estábamos muy interesados en descubrir el verdadero autor de la obra. No conseguimos nada en definitiva. Iré exponiendo lo que se ha dicho del retablo por Ponz, principalmente.

JUAN AGAPITO Y REVILLA

(Continuará).

¿Vallisoletanos o valisoletanos?

UNA CONSULTA

El correcto y elegante escritor *ortigueirés* o *urticariense*, de *Urticarium* (no *ortegano*, por no ser natural de *Ortega*, sino de *Ortigueira*), D. Julio Dávila Díaz, me ha hecho la siguiente consulta, desde la cuna del hombre más patriota que registra la Historia de España, desde Valladolid, donde nació D. Alfonso Pérez de Guzmán, el bueno, gloriosamente inmortalizado en los muros de Tarifa:

«En la prensa de esta ciudad acaba de resurgir una cuestión filológica que desde hace tiempo viene ventilándose entre los literatos de esta urbe, en donde, es fama, se habla y escribe en su mayor pureza nuestro idioma: ¿CÓMO DEBE LLAMARSE A LOS NATURALES DE VALLADOLID? El pueblo entero y la prensa, que es la voz del pueblo, dicen que literariamente puede llamárseles «pincianos» (de la antigua Pincia), y vulgarmente «vallisoletanos». Pero algunos ilustres escritores opinan que deben llamarse «valisoletanos» (con una sola l). La Real Academia Española de la Lengua, en la décima-tercera edición de su Diccionario, consignó el nombre genérico de «valisoletano», y en la última edición acepta las dos denominaciones.— En la tierra de Zorrilla, de Núñez de Arce, de Leopoldo Cano, de García del Mazo y de tantos maestros y artífices del idioma nacional, este modesto cronista deja que estos pleitos los ventilen los doctos y se pongan de acuerdo con el pueblo, lo cual no será tarea muy fácil. Por tanto, conocer deseo la autorizada opinión de mi amigo, lltmo. Señor Doctor Riguera Montero, colaborador y Vicepresidente del Consejo de Gobierno de LA VOZ DE GALICIA.»

RESPUESTA

Como punto de partida para evacuar la consulta con algún orden y método, principiaré por manifestar que, según opinión de respetables cronistas e historiadores, la fundación de Valladolid con el nombre de *Pintia*¹, se debe a los Vascos, 714 años antes de Jesucristo, y cuya len-

(1) *Pintia* (se pronuncia *Pincia*), durante mucho tiempo se llamó a la ciudad de Valladolid. Por esto, la muy simpática Estudiantina que en febrero de 1895 nos visitó y en mi casa he tenido el honor de recibirla y obsequiarla, como presidente del Orfeón coruñés «El Eco» y como esposo de la señora a la cual habían nombrado presidente, cantaba, entre otras adecuadas estrofas:

Desde pueblos comarcanos,
Y en alas de la fortuna,
Vienen corriendo la tuna
Los estudiantes *pincianos*.

gua es tan antigua como el mundo, llegando muchos a ponerla en boca del mismo Adán.

De cualquiera manera, ciñéndome ahora a la cuestión de que se trata, la verdad es que las lenguas *ibera* y *celta* fueron las primitivas de España.

Más tarde, llegaron los fenicios y sucesivamente los griegos, romanos, vándalos, suevos, alanos, godos, y poco después los árabes, que en menos de tres años, se hicieron dueños de casi toda la Península.

Con tantas y tan heterogéneas invasiones, nuestra lengua debió sufrir un estacionamiento sensible a la vez que un aumento considerable de voces y raíces de distinta procedencia. Mezclados y confundidos, para la defensa de la patria, los distintos pueblos que poblaban la hispana tierra han tenido que tomarse mutuamente diferentes vocablos, terminaciones y giros de expresión en la comunicación recíproca de unos habitantes con otros, sin que obste el hecho de que las cuatro quintas partes del Diccionario Castellano sean de origen latino.

Fácilmente se comprende, pues, cuán difícil es dar solución al problema que se me presenta: buscar el origen de la palabra VALLADOLID, la raíz literaria de donde se deriva.

Es evidente y claro que, así como entre los hombres hay familias y parentescos, así también entre las palabras existen, del mismo modo que sucede en Zoología y Botánica. Pero, como no hay políglota, aunque alcanzase la longevidad de los 919 años del patriarca hebreo Matusalém, o la de Adán, que le superó en 11, capaz de conocer el mecanismo y la fonética de todas las lenguas que se hablaron en España, porque la finita inteligencia del hombre es impotente para entender aquel laberinto de lenguas, tan distintas y numerosas, que no falta historiador que las eleve al número de 80, incluyendo los dialectos, tampoco es fácil hallar filólogo que pueda descubrir plenamente el origen y las raíces de nombres tan antiguos y tan oscuros como *Valladolid*.

Con todo, cuanto a la razón, facultad de discurrir, se le apaga la luz en la sombría cueva de investigaciones relativas a verdades inasequibles al entendimiento humano, viene en su auxilio el águila de la fantasía para llevarla cruzando espacios y estableciendo teorías en el dilatado campo de la idealidad, en los inmensos cielos de la imaginación poética.

Hablo, se entiende, de tejas abajo, que de tejas arriba, no hay luz más perfecta que la luz de la ciencia filosófico-teológica, ciencia de las ciencias, por ser la ciencia de Dios. (*Theos et logos*).

Y en las alas de aquella águila que en raudo vuelo hiende los espacios infinitos,—uno de los casos en que la Poesía precede a la Ciencia, en el sentido de que nos habló el insigne poeta Rey Soto en su memorable conferencia—nos cuentan antiguos filólogos que Valladolid se deriva de *Velda* o *Velad* (tierra) y de un moro *Ulid*, *Ulit* o *Ulete*, sin *ll* que no existía en el respectivo idioma, aunque para mí es lo mismo que si con la *ll* sacaran la derivación de *Valle-de-lid*, por las *lides* de amor y de sangre que allí se habían librado en los tiempos de la Edad Media en que

todo era amor y poesía y la virtud de la paz octaviana no reinaba en los volcánicos corazones de los románticos vates, bardos y trovadores ¹ que, plumado chambergo *in cápite*, coturno al pie, espada al cinto y laud al brazo, disputaban los favores de la dama de sus pensamientos, la tan coqueta como bellísima y encantadora *Lide*, mujer del *laureado* (!?...) poeta griego Antimaco, lacrimosamente recordado, no ha mucho, por otro poeta flamenco.

Afirman algunos gramatólogos modernos que Valladolid se deriva del latín *Vallis*, valle, y *olivetum*, *olivar*, *Valle de los olivos*. La traducción, en todo caso, sería *olivar del valle*, porque *olivetum* está en nominativo y *vallis* en genitivo. También añaden, para dar más valor al invento etimológico, *vallisolivetum*, ignorando que *solivetum* no es palabra latina ni *valli* está en genitivo.

Por otra parte, si por valle se entiende una llanura de tierra entre montañas o alturas, ¿con qué lógica puede decirse que la ciudad de Valladolid está situada en un 'valle, siendo como es, la única provincia de España que no tiene montañas, y la monotonía de sus llanuras apenas se halla interrumpida por ligeras ondulaciones?...

Además, yo no he visto olivares ni creo los haya habido en las inmediaciones de Valladolid, por cuanto el olivo, planta muy sensible a las vicisitudes atmosféricas, quiere resguardo de las bajas temperaturas y sólo vive en los países templados. Así en Valladolid, puede decirse del olivo lo que el poeta dijo de la palma:

Tú también eres, ¡oh palma!
En este suelo extranjera...

Luego, si en la provincia de Valladolid no hay *valles* ni *olivares*, ¿cómo de *Vallis* y *Olivetum* puede derivarse Valladolid?—¿Qué gramático podría sostener que hay adjetivos *derivados* sin nombres *primitivos*?—¿Qué filósofo sería capaz de demostrar que hay *efecto* sin *causa*?—Ni el mismo Anaxágoras, que—dicen—*probaba*, con sutilezas dialécticas, que era negra la nieve...

Seamos, pues, no solamente gramáticos, por más que la Gramática ² sea, como lo reconocen Bacón y Jovellanos, el conocimiento más indispensable, más necesario, en el uso de la vida; seamos también lógicos, ya que la Lógica es el órgano y nervio de toda ciencia y a ella debemos recurrir por ser la verdadera maestra que nos enseña las formas de la exposición y las reglas para la construcción científica en la doctrina del arte de la ciencia, a la vez que el conocimiento metódico para investigar, conocer y demostrar la verdad, fin y término de nuestro pensamiento, la

(1) Sabido es que entre los poetas existen estas diferencias específicas.

(2) *Ars recte loquendi, recteque scribendi ex doctissimorum virorum usu, atque auctoritate collecta*. Arte de hablar y escribir con propiedad, según el uso y autoridad de hombres doctos.

llave, en fin, de las ciencias y, según decía uno de mis sabios catedráticos en el Real Seminario Conciliar de Mondoñedo, «*el arma de precisión para rendir al adversario con la fuerza de la razón sabiamente dispuesta y dirigida*».

Y aseguran otros escritores, entre ellos Monlau, citado por Roque Barcia, a título de información, no por ciencia propia, como lo dice «El Norte de Castilla», que Valladolid trae su origen de *Vallis-Oleto* o *Vallisoletum*, de un moro, llamado *Oleto*, que gobernó aquel territorio; cuando lo cierto es que el nombre que se daba en España a los gobernadores árabes, era el de *VALI*. De modo que, si a *VALI* agregamos el aditamento *soletum*, diminutivo de *solum*, solar o casa, y arguyendo en la forma llamada, entre escolásticos, *ad hómínem*, lógicamente se infiere que Valladolid viene de *VALI-SOLETUM*, casa o residencia del gobernador.

Quedan, por tanto, sin base en que apoyar su tesis los partidarios de la *ll* que, para su mayor desventura,—entiéndase bien—no pasó a formar parte del alfabeto castellano HASTA EL AÑO 1805, en que el Cuerpo académico facultativo le dió lugar y orden entre las demás letras de nuestro abecedario.

Estos y otros fundamentos habrá tenido en vista la Academia Española para denominar, en la 13.^a edición de su Diccionario, *VALISOLETANOS* a los naturales de Valladolid.

La misma Academia, en la 14.^a edición del Diccionario, admite las dos interpretaciones, *VALISOLETANOS* y *Vallisoletanos*, para dar gusto, indudablemente, a los *elistas* y *ellistas*.

Roque Barcia, hablando por su propia cuenta y razón, llama *VALISOLETANOS*, no *Vallisoletanos*, a los hijos de Valladolid.

Menéndez Pelayo, coloso del talento, lince de la más admirable visión bibliográfica, vidente máximo en la comprensión de los arcanos de la filosofía del lenguaje, manantial inagotable de cultura científico-literaria, portento de erudición, maestro de maestros gramáticos, gramatólogos y filólogos, sol de los más refulgentes astros de nuestra Literatura, siempre, siempre, escribió *VALISOLETANOS*.

Y yo, aunque luz propia no tuviera, me inclinaría y me inclino, reverente, cual modesto girasol, hacia donde giran los astros de primera magnitud.

Dando con lo expuesto, por evacuada la consulta, definitivamente resuelvo: que a los naturales de Valladolid les corresponde el adjetivo gentilicio *VALISOLETANOS* O *PINCIANOS*.

Tal es mi fundado parecer, salvo el de aquél que, si sapit, aliud melius edat opus.

Dr. RIGUERA MONTERO.

La Coruña 1-II-916.

(De La Voz de Galicia).

MONUMENTOS NACIONALES DE CASTILLA

La basílica de San Juan Bautista,
en Baños de Cerrato (Palencia)

I

A las Reales Academias de la Historia y San Fernando

En la región meridional de esta provincia de Palencia y en el sitio donde termina la divisoria de los dos grandes valles del Pisuerga y del Carrión, próximamente á cinco kilómetros al Norte de la confluencia de ambos ríos, se levanta Baños de Cerrato al que ha dado fama un peregrino monumento: la basílica que erigió Recesvinto el año 661 en honor de San Juan Bautista y en gratitud de haber recobrado la salud con ciertas aguas que allí brotan.

No suena el nombre de este pueblo en los antiguos cronicones; no conserva tampoco señales de grandezas pasadas; ni consta que fuese señorío, ni tomó parte conocida en tantas luchas como ensangrentaron el suelo de otros lugares comarcanos. Las invasiones de los árabes y las guerras de castellanos y leoneses le respetaron, mas no le engrandecieron porque nadie apeteció su dominio. Asentado en una llanura que recorre el Pisuerga, parece que Tariego, el antiguo señorío de los Laras, le domina con el cerro de su castillo, y que Dueñas y Magaz con los suyos, le vigilan por el Norte y Mediodía.

Mas á pesar de tan oscura existencia, sobre este pueblo confluyeron en su tiempo las miradas de historiadores, de artistas y viajeros como Ambrosio de Morales, Sandoval, el P. Yepes y Ponz; y confluyen entre los modernos las de insignes críticos y sabios arqueólogos que examinándole en todos sus aspectos han divulgado por doquier el mérito excepcional del templo visigodo del Bautista.

A establecer de un modo oficial y solemne este mérito reconocido en España y en el extranjero se dirige esta expo-

sición que la Junta provincial de monumentos Históricos y y Artísticos de Palencia eleva á las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando en solicitud de que se dignen informar al Sr. Ministro de Fomento la conveniencia de declarar Monumento Nacional el templo referido, joya inapreciable en los conceptos histórico, epigráfico y arquitectónico.

En rigor aquí debieran terminar estas líneas; porque exponer el origen de esta basílica, transcribir la lápida votiva que aparece sobre el arco triunfal del presbiterio, señalar el valor de sus elementos constitutivos como demostración de la progenie visigoda de los arcos de herradura, describir la forma de las naves, la estructura de los fustes marmóreos ó de los romanos capiteles, recordar las interesantes bellezas de la imagen de San Juan, sería reproducir apreciaciones y juicios, que además de extraños á las investigaciones de esta Comisión, han nacido por cierto en el seno de las doctas corporaciones á quienes esta exposición se dirige.

Ampliamente estudiados tales extremos en inapreciables monografías que gozan de la envidiable reputación de sus autores, sólo puede esta Comisión aportar á la historia de esta basílica algunos nuevos elementos aunque por desgracia ni muy valiosos ni referentes á la época en que se levantara. Sospecha que no todos estos elementos han desaparecido; cree por el contrario que existen, epigráficos y arquitectónicos, pero les guarda el suelo de aquellas inmediaciones que ofrece de cuando en cuando vestigios de mayores construcciones visigodas.

Ni puede tampoco subsanar, con sus modestas aportaciones, la laguna de cuatro siglos que median desde la segunda mitad del séptimo, en que el templo fué erigido, hasta principios del duodécimo (1105) en que la reina Doña Urraca movida por su devoción á los reformadores de Cluny, traídos á España por su padre, hizo donación de esta basílica con tierras, viñas, etc., al cercano monasterio de San Isidoro de Dueñas; del cual por tan importante circunstancia es forzoso decir cuatro palabras para reconstruir desde la época de esta donación en adelante la filiación histórica de San Juan de Ba-

ños, aprovechando algunos papeles y privilegios que procedentes del referido monasterio posee esta Comisión.

El Monasterio de San Isidoro de Dueñas cuya fundación conjetura el P. Yepes que se remonta también á la época visigoda, disfrutó, acaso por su situación topográfica y estratégica, acaso por su veneranda antigüedad, del favor de los primeros reyes leoneses que llevaron hasta allí su repoblación y la defensa de la tierra de Campos; y apenas nacido el reino de Castilla sus reyes le dispensaron mercedes, y los más importantes magnates le otorgaron donaciones.

Algunas son tan antiguas que casi se ha perdido su recuerdo. Fruela II le dió en 934 Santa María de Remolinos des poblado hace ya siglos en la margen opuesta del Pisuerga; en 957 un caballero Rodrigo Barbaldez y su mujer Doña Goína, de la corte del rey Ordoño, unieron á este el Monasterio de Santa Eulalia de Neca en Campos; y Don Fernando Ansurez y su mujer Doña Toda pocos años después, en 971, reinando en León Don Ramiro, hicieron donación de otro llamado de Santa Coloma cerca de Hontoria, que fué andando el tiempo muy disputado á los monjes.

Con el reino de Castilla crecieron las mercedes de los Reyes y de los próceres. Fernando I determinó los límites y la jurisdicción de este Monasterio hallándose en Dueñas en 1042 (1) y confirmó privilegios de Alfonso III, de Don García y Don Ordoño; y en 1076 otro caballero Don Pedro y su mujer Doña Goda le otorgaron en Asturias la iglesia de San Tirso de Tudanca. Alfonso VI en 1077 le dió Santiago del Val; pero ninguno de éstos ni de sucesivos protectores aventajó á Doña Urraca que aquí, como en San Zoil de Carrión, colmó de dones á los Cluniacenses. Las villas de Hontoria, Villosilo y Cevico de la Torre y los monasterios de San Miguel de Hontoria, San Millán de Soto de Cerrato, San Torcato y la *basílica visigoda de San Juan de Baños* fuéronle sucesivamente otorgados en 1105, 1114 y 1116; rodeando así á San Isidoro de Dueñas de una espléndida corona de pingües beneficios levantados muchos de ellos en el alfoz de Tariego, el más importante de los señoríos de Don Pedro Lara.

(1) Sandoval. Crónica general de España. Libro XVIII.

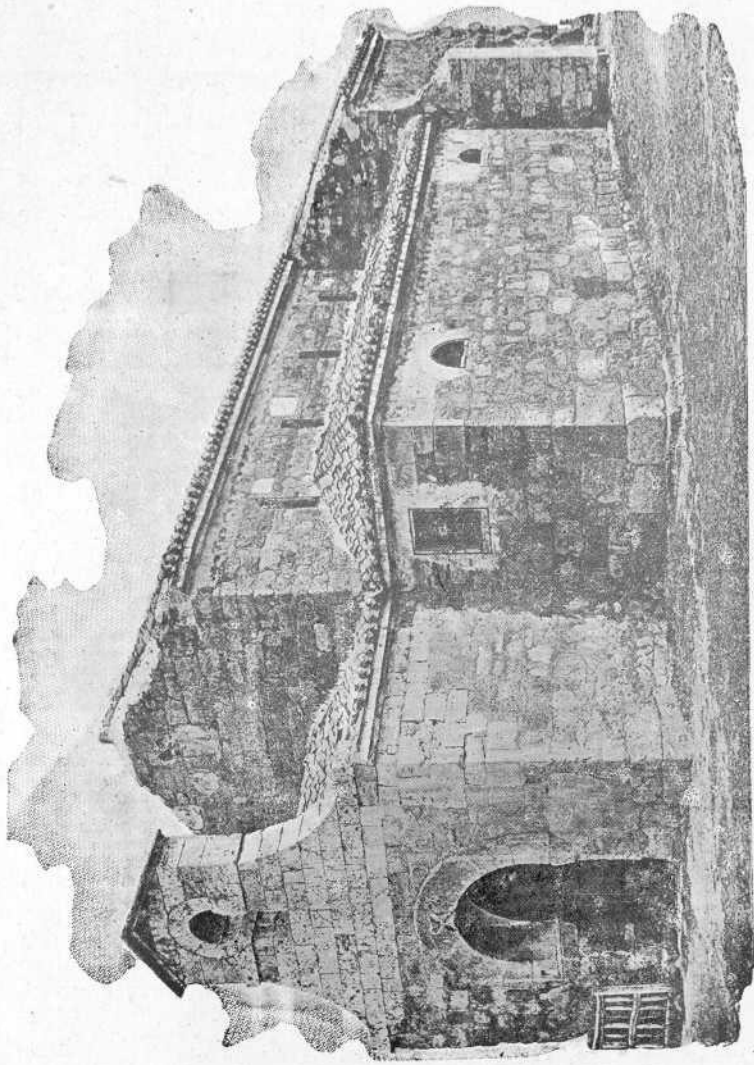
De este modo San Juan de Baños formó parte de los dominios cluniacenses. Unido á los Monasterios mencionados y á varios más recibidos por los monjes anteriormente de otros reyes ó que habían de recibir en lo sucesivo y entre los cuales merecen citarse San Miguel de Ríoseco y San Miguel de Escalada, donaciones de la infanta Doña Sancha en 1162 y San Boal cerca de Cuéllar que lo fué de Don Pedro Ansurez y su mujer Doña Elo en 1112, confirmadas por Alfonso VIII en 1200, formaron la extensa jurisdicción, poco menos que episcopal, de San Isidoro de Dueñas llamada muy en breve á sufrir grandes quebrantos.

Las actas capitulares de Cluny (1) se encuentran llenas de referencias de este Monasterio, bien poco lisonjeras por lo general para sus priores y para el régimen de la casa y de los monjes. Quebrantada la regla monasterial, el desorden más lamentable se introdujo en aquel Monasterio durante siglos enteros, agravado por las incesantes luchas civiles de tiempos tan azarosos; sin que los mandatos de los definidores, ni el celo de los camerarios ni la diligencia de los visitadores bastaran á remediar males tan hondos que alcanzaban en un orden económico no ya á monasterios filiales que se los encuentra frecuentemente empeñados por deudas ó detentados por caballeros poderosos, como se observa en Calabazanos y Santa Eulalia en 1292, Santiago del Val en 1340 y San Boal en 1396, sino á la misma casa matriz que estuvo durante largos años también pignorada al mediar el siglo XIV por un caballero llamado Alvaro García (de Hermosilla), y Santa Coloma, que lo fué por Ramiro Vaca hasta su muerte en Aljubarrota.

La Basílica de San Juan de Baños debió sufrir esta suerte desde bien temprano. Nada consta de ella en las actas de Cluny, ni en el pleito sostenido en 1383 sobre la posesión de Hontoria disputada á Ruiz Díaz Cabeza de Vaca por el prior de San Isidoro y en cuyo pleito suenan por un motivo ó por otro las posesiones que en la comarca tenía por entonces el Monasterio de San Isidoro, y es posible que se mantuviera

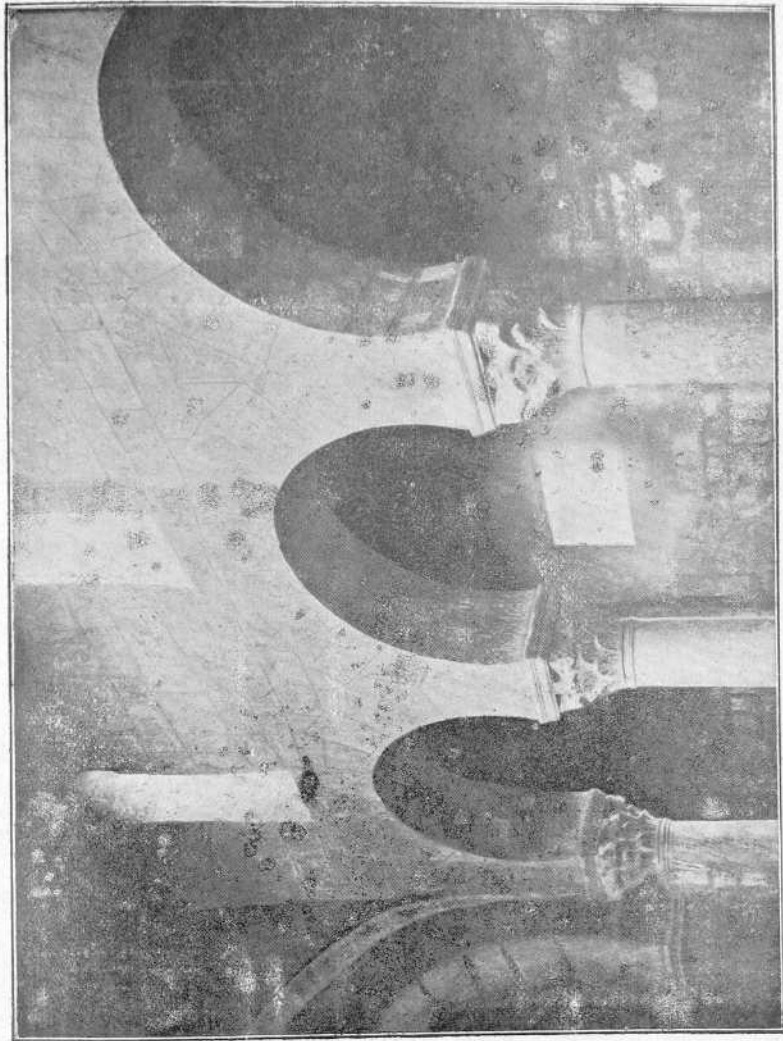
(1) *Etat des monastères espagnols de l'orde de Cluny*, por Ullise Rober.—*Boletín de la Academia de la Historia*, tomo XX.

BAÑOS DE CERRATO (PALENCIA)



Basilica de San Juan Bautista.—Vista exterior

BAÑOS DE CERRATO (PALENCIA)



Arcos de separación de las naves

libre de toda usurpación de los nobles, porque el pueblo donde se levanta no excitara la codicia de nadie. Pero antes que San Isidoro de Dueñas padeciera las graves mutilaciones que en el siglo XIV alcanzaron á la cabeza misma, y antes de que terminase el primer tercio del XIII, no se sabe si por motivos de aquellos desórdenes y de aquel relajamiento en los vínculos regulares ó por invocar derechos legítimos de que no hay noticia, el obispo de Palencia Don Tello disputó, según el P. Yepes, á los monjes su dominio sobre San Juan de Baños y sobre el señorío de la villa, á la vez que disputaba á los de San Zoil de Carrión la jurisdicción de San Martín de Frómista.

Desconocidos son los detalles de este litigio y del desarrollo que tuviera, pero no el desenlace. Más afortunado Don Tello en esta pretensión que en la de San Martín de Frómista, donde fué condenado por el Arzobispo de Toledo y por Alfonso VIII, hubo de hacer recaer en su jurisdicción pastoral la basilica de San Juan ya que no el señorío de Baños. Lo demuestra la singular circunstancia que desde su episcopado en adelante no se registra en ninguno de los apeos del Monasterio de San Isidoro y en ninguno de los privilegios y confirmaciones reales, como tampoco en las aludidas actas capitulares, el nombre de San Juan de Baños. No puede interpretarse de otro modo este silencio, y remontándose aquellas actas á 1259 puede creerse que desde entonces en adelante cesase de figurar como hijuela de San Isidoro, que regido por priores de doloroso recuerdo, como Girardus Petri en 1259, Bernardo de Blanesto en 1292 y otros semejantes, prepararon con sus disoluciones la pérdida de cuantiosos bienes y la decadencia, y aún el descrédito, de una institución que ninguno de sus sucesores, aunque más dignos de ser nombrados aquí ni más diligentes ni más idóneos, pudieron recobrar y contener.

Fué preciso que la observancia monacal se restableciese bajo la más cercana y más acertada inspección del Monasterio de San Benito de Valladolid, á quien se incorporó el de San Isidoro en 1478, para que acometieran los nuevos priores la reintegración de iglesias ya separadas y de haciendas ya

perdidas. Gallarda prueba de los esfuerzos que se realizaron en tal sentido durante la segunda mitad del siglo XV es la información abierta por los monjes precedida de una consulta evacuada en 1482 por tres famosos letrados de Palencia: el Dr. Villaescusa, el Dr. de Palencia y el Dr. Collariego, bien conocidos dos de ellos en las actas municipales y en cuantas resoluciones tomó esta ciudad en aquellos tiempos para su defensa ó para su régimen, con objeto de acreditar los antiguos derechos que tenía el Monasterio sobre el lugar de Hontoria ocupado por Juan R.^o Coronel, descendiente de don Arias Diaz de Asturias, á quien se lo otorgara Sancho IV estando en Vitoria en 1328 á cambio de Valle, aldea de Palenzuela que dió á Doña Violante su madre, y cuya donación, confirmada por Alfonso XI en Burgos en 1349 á favor de Doña Eloisa, hija de Don Arias y monja á la sazón en las Huelgas, hizo ilusoria para los monjes la donación del referido lugar suscrita por la reina Doña Urraca en 19 de Enero de 1116.

Mas en tales empresas de recobrar derechos tan de antiguo perdidos, es seguro que los monjes, aunque conocían los que podían ostentar sobre San Juan de Baños, no establecieron gestiones para acreditarlos, bien por la prescripción del dominio bien por la superior gerarquía de quien le ocupaba; y por uno u otro motivo quedaron reducidas las actividades y aspiraciones de los monjes al finalizar el siglo XV, en lo que corresponde á la basílica visigoda, á demandar determinadas rentas y diezmos.

Constituía entonces San Juan de Baños, un beneficio disfrutado por un clérigo y regido por un administrador. Era el primero en 1498 el venerable Esteban Fernández de Villamarfín, capellán y cantor de los Reyes Católicos y canónigo de Palencia, en cuya catedral dejó por cierto bien acreditados su amor á las artes y su esplendidez; y desempeñaba la administración del beneficio Esteban Quirce, vecino de Baños. Contra ambos fulminó sentencia condenatoria Don García Lasso de la Vega y de Mendoza, abad de Santillana, administrador perpétuo de Matallana y canónigo de Santa María de Valladolid, juez diputado por la Santa Sede para entender en los pleitos que el monasterio de San Isidoro sostenía, de-

clarando que al prior y á los monjes de San Isidoro correspondían los diezmos y primicias de la granja de Santa Coloma que les disputaban Villamartín y Quirce como anejos al beneficio de San Juan de Baños. Otra sentencia igual, dictada por el mismo juez en 1500, puso también al monasterio de San Isidoro en posesión de nuevas rentes de pan y vino que le negaban Martín Alonso y Diego de Ayala, vecinos de Tariego, y varios más de pueblos comarcanos, con usufructo todos ellos de heredades situadas en Baños de Cerrato.

Demuéstrase así por modo evidente, que al finalizar el siglo XV, la Basílica correspondía á la jurisdicción episcopal, pero los bienes de la villa se hallaban encensuados en gran parte á favor del Monasterio de San Isidoro, persistiendo en esta forma el derecho señorial que le otorgara la reina doña Urraca. Hasta algunos años atrás de la fecha de estas sentencias, las actas capitulares de Cluny y las noticias suministradas por sus visitadores, dan con su silencio gran validez á la opinión de Yepes, respecto á la pérdida de esta Basílica para la orden de San Benito durante el episcopado de don Tello.

Resumiendo estas noticias, puédense considerar tres épocas históricas en la Basílica de San Juan de Baños.

Comprende la primera desde Recesvinto á doña Urraca. Durante estos cuatro siglos y medio toda afirmación no puede tener más valor que el de mera conjetura, si se exceptúan las apreciaciones y enseñanzas basadas en el significado arquitectónico del templo y el epigráfico de la leyenda que aparece por encima del arco triunfal y que Ambrosio de Morales se cuidó bien de establecer y señalar en el libro XII de su crónica. Sin embargo, es presumible que como fundación real, transmitiérase de unos en otros, desde Recesvinto en adelante y á pesar de la invasión sarracena, la protección y el patronato de los reyes, y no cabe otra explicación para justificar el respeto con que los árabes pasaron á su lado sin destruirla que la formulada por el Sr. Rada y Delgado ¹. Mas la historia de su régimen y de las vicisitudes de que pudo ser testigo y de que en parte fué víctima en edificaciones adherentes, nada se sabe.

La segunda época corresponde al tiempo en que fué hijuela

(1) Museo español de Antigüedades. Tomo I.

de San Isidoro de Dueñas por donación de doña Urraca. Tenía como propio esta reina el señorío de Baños, anejo probablemente á la corona, é hizo cesión de él y de la Basílica en 1105 á un presbítero llamado Pedro Negro, que le incorporó al Monasterio de San Isidoro. Poco más de un siglo hubo de permanecer en esta situación, confirmada por un privilegio de Alfonso VIII del año 1200, hasta que suscitada competencia por el Obispo don Tello pasó á su jurisdicción, no sin que lograran los cluniacenses reservar para sí el derecho de visita á la parroquia de San Juan, percibiendo por tal concepto 32 áureos que quedaron reducidos en el siglo XVII á cien maravedís que recibía el abad.

(Continuará).

BIBLIOGRAFÍA

Historia del Convento de Santa Clara de Astudillo, por Don Anacleto Orejón Calvo.

Los monasterios de religiosas clarisas de Astudillo y Tordesillas, casi fundados en la misma época, se les ha supuesto siempre interesantes, tanto por su historia como por su arte, porque en uno y otro intervienen en su fundación personajes allegados a Don Pedro I: la célebre Doña María de Padilla y su hija Doña Beatriz, y ello era bastante para excitar la curiosidad del investigador, y porque se creía que en la construcción de ambos habrían intervenido alarifes mudejares que, allá, a mediados del siglo XIV, trajeran a Castilla la fastuosidad y el lujo de las edificaciones sevillanas y toledanas, a que tan aficionados se mostraron nuestros reyes.

Fundados ambos conventos por la misma época, sin embargo, el de Tordesillas es un verdadero monumento, mientras que el de Astudillo apenas conserva rasgos de su casi real

fundación: Algún pequeño detalle de la clausura y la interesantísima sillería de coro. La riqueza del convento tordesillano es espléndida; aquel magnífico artesonado de la capilla mayor de la iglesia, aquel primoroso zaguán, aquel monísimo patio, aquella suntuosa capilla dorada, aquellos curiosos baños... bien denotan que eran de un confortable palacio sobre cuyas estancias mismas, algunas sin modificación apenas perceptible, se había instalado una comunidad religiosa. Luego, siguió siempre con el favor real, y aun hoy mismo corren de cuenta del patrimonio real los gastos del culto y del monumento.

El de Astudillo, fué todo él hecho por la bella Doña María de Padilla; la construcción se realizó, desde los cimientos, con el peculio de la única dama que inspiró a Don Pedro una pasión desbordante, que quizá contuviera a veces, por sentimiento y afectos nobles, las *genialidades* del rey más discutido y más desgraciado del siglo XIV. También tuvo el convento el favor real, pero le faltó protección, más tarde, y quedó reducido a la condición corriente de los demás, y sufrió sus apuros y sigue la suerte misérrima de casi todas las casas de religiosas.

Lo interesante del convento no está en su humilde construcción (observada por el que esto escribe ha más de veinte años), ni en los restos del *palacio real*, parte de los cuales forman la actual clausura, lo está en su historia de los primeros años de vida, en su fundación, en ser hechura de la dama del rey Don Pedro I, la que, indudablemente, si obedecía a la fuerza irresistible de la pasión, también su claro entendimiento la hacía precaverse contra las veleidades de su amado, y quería prepararse un honesto retiro para el día en que el monarca la abandonara a su suerte. Conocía el corazón de Don Pedro, y no serían extraños a su corta vida el disgusto y la situación equívoca de su estado de dama favorecida por el rey, los cuales impresionarían su alma generosa, única que contuvo los impulsos fieros y sanguinarios del regio amante. Ciertamente era considerada como reina y hasta se ha dicho que con ella se casó Don Pedro; pero ¡cualquiera hacía caso de los actos formales de matrimonio que realizó el del ruido de las choquezuelas!

El libro del ilustrado canónigo lectoral de la catedral palentina Don Anacleto Orejón Calvo, refleja todos esos sentimientos, y sigue, paso a paso, dejando vislumbrar siempre algo interesante relacionado con la fundación semi-real, así como historia la vida del convento, principalmente y con más detalles, hasta la época de los Reyes Católicos.

Todo ello, con las donaciones, privilegios, adquisiciones, pleitos, despojos... que al correr de aquellos azarosos tiempos tuvo el convento, lo estudia detenidamente el Sr. Orejón, basándose en todas las ocasiones, en los datos, la mayor parte inéditos, que ha obtenido de los documentos del archivo conventual. Es, pues, el libro una historia documentada del convento, en el que se demuestra todo lo que se afirma, excluyendo las fantasías y novelas a que se prestaba el asunto, por la calidad de la fundadora, en términos tales que hace silencio el autor de todo aquello en que no ha observado una comprobación fiel y plena.

Con tal sentido crítico, por fortuna, muy al día en estos trabajos históricos, el autor transcribe en los apéndices una regular colección de documentos inéditos, a pesar de que ya nuestro erudito amigo Don Francisco Simón y Nieto, publicó algunos en el *Bol. de la R. Acad. de la Historia* de 1896.

Esa colección, como era de suponer, había de contener los escritos y confirmaciones referentes a la fundación, y en efecto, así sucede, con más los relativos a donaciones, mercedes y privilegios reales y pontificios, y otros de particulares. No es posible indicar todos los que tienen importancia, porque ninguno, por su estilo, carece de ella. Sin embargo, entre los documentos reales, hay uno, que no deja de llamar la atención: procede del mismo Don Pedro I y es un privilegio rodado, por el que concede el rey «en uno con la reina doña Blanca mi muger por facer bien e merced a vos, mari gonza-
lez, madre de doña maría de padilla», toda clase de tributos que debían pagar al rey los vecinos de Vallegera y Quintana de Balbás, vasallos de Doña Mari González (Segovia, 12 de agosto de 1353). Ciertamente que era una fórmula cancelleresca lo de «en uno con la reina doña Blanca», la única legítima mujer de Don Pedro I; pero ¿a qué poner en el mismo privilegio de

gracia a la madre de la amante, el nombre de la ofendida esposa, tributando también la merced?

Entre otros documentos muy interesantes, se copian los testamentos de Don Pedro de Cartagena, hijo del célebre obispo de Burgos Don Pablo de Santa María (hecho el 8 de octubre de 1472; era cerrado) y de Don Gómez Manrique, hijo del Adelantado Don Pedro Manrique y de Doña Leonor de Castilla, nieta de Don Enrique II, que fué casado con Doña Juana de Mendoza (otorgado el testamento en Toledo, a 31 de mayo de 1490).

El libro, como se vé por esta ligera nota, es de gran curiosidad y contribuye en gran manera a aclarar puntos dudosos en la historia de la Castilla de los siglos XIV y XV, además, es claro, de hacer de nuevo la de uno de los conventos de la región que tienen muchas simpatías, siquiera por la personalidad de la fundadora.

Plácemes merece por ello el Sr. Orejón, y nosotros no se los escatimamos.

El Monasterio de Monsalud de Córcoles (Guadalajara), por Don Leopoldo Torres Campos y Balbás.

Muchísimo se ha hecho en este cuarto de siglo último por desenterrar del olvido monumentos de importancia, y no pocos esfuerzos se han dirigido a dar a conocer y estudiar, con más o menos detalles, la arquitectura cristiana española, que ofrece un caudal de construcciones, verdaderamente incalculable, ya de la alta ya de la baja Edad Media. Síntesis de muchos trabajos y rebuscas de edificios religiosos españoles fué la monumental obra de nuestro Lampérez; pero detalles salen a cada paso que enriquecen el catálogo, al que habrá que poner un continuo «se continuará».

La expansión de la vida excursionista, pero con fines propios y positivos, el cariño y mejor conocimiento que se posee de lo antiguo y el afán de hallar algo nuevo, ilusión nunca desvanecida, hacen que siga la serie de los monumentos inéditos, escondidos, a veces, en sitios retirados de la vida común; cubiertos otros por los informes montones de escombros,

como el monasterio de Matallana, descubierto en parte recientemente.

Monumento inédito era el olvidado monasterio de Monsalud de Córcoles, que hace poco estudió el joven arquitecto Sr. Torres Campos, ofreciendo el estudio al *Bol. de la Sociedad esp. de exc.* y haciendo del trabajo tirada aparte.

No he de expresar nada de la nueva producción de nuestro consocio. Es breve, concisa, pero afinada; no hay más que recordar el ejemplo en artículo similar publicado en nuestra revista, y que el presente mereció el primer premio en el concurso que al efecto convocó la sección de Arquitectura del Círculo de Bellas Artes de Madrid. Con ello está dicho lo bastante.

De desear es que siga ese camino el Sr. Torres Campos, y, seguramente, no le faltarán ánimos. Aún está muy por explotar nuestra riqueza monumental; aún hay restos de grandes monumentos cubiertos de tierra y escombros y aún de la misma orden cisterciense como lo fuera el de Monsalud de Córcoles. Dígalo, sino, el de religiosas de Perales en la provincia de Palencia.

J. A. y R.